

18

ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Nº SOLICITUD: 2526
CIF: P1800000J	PROVINCIA: GRANADA
PROYECTO: Cualific@ (Implantación)	Nº PROYECTO: 2343
CLASE: Implantación de servicios electrónicos a través del Repositorio de software libre de las AALL de Andalucía (RSL-AALL)	
PRESUPUESTO ACEPTADO: 58.440,00	
INCENTIVO CONCEDIDO: 49.000,00	
FINANCIACIÓN PROPIA MÍNIMA: 8.766,00	
RESTO DE FINANCIACIÓN: 674,00	
% DE INCENTIVACIÓN: 83,85 %	
FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN: 28 febrero 2011	
FECHA MÁXIMA DE JUSTIFICACIÓN: 30 abril 2011	

19

ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	Nº SOLICITUD: 2534
CIF: P2300000C	PROVINCIA: JAÉN
PROYECTO: Implantación Modelo TIC en 6 Ayuntamientos (Espeluy, Albánchez de Mágina, Torres, Frailes, Orcera y La Puerta de Segura)	Nº PROYECTO: 1996
CLASE: Implantación de servicios electrónicos a través del Repositorio de software libre de las AALL de Andalucía (RSL-AALL)	
PRESUPUESTO ACEPTADO: 176.185,44	
INCENTIVO CONCEDIDO: 149.757,62	
FINANCIACIÓN PROPIA MÍNIMA: 26.427,82	
RESTO DE FINANCIACIÓN: 0,00	
% DE INCENTIVACIÓN: 85,00 %	
FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN: 31 julio 2010	
FECHA MÁXIMA DE JUSTIFICACIÓN: 30 septiembre 2010	

20

ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	Nº SOLICITUD: 2606
CIF: P2900000G	PROVINCIA: MÁLAGA
PROYECTO: Implantación y despliegue del Modelo Objetivo Ayuntamiento Digital Fase 2º en los Ayuntamientos entre 1000 y 3000 habitantes	Nº PROYECTO: 2000
CLASE: Implantación de servicios electrónicos a través del Repositorio de software libre de las AALL de Andalucía (RSL-AALL)	
PRESUPUESTO ACEPTADO: 176.088,00	
INCENTIVO CONCEDIDO: 149.674,80	
FINANCIACIÓN PROPIA MÍNIMA: 26.413,20	
RESTO DE FINANCIACIÓN: 0,00	
% DE INCENTIVACIÓN: 85,00 %	
FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN: 28 febrero 2011	
FECHA MÁXIMA DE JUSTIFICACIÓN: 30 abril 2011	

21

ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	Nº SOLICITUD: 2706
CIF: P4100000A	PROVINCIA: SEVILLA
PROYECTO: NORM@TEL II – Implantación de la Plataforma MOAD	Nº PROYECTO: 2349
CLASE: Implantación de servicios electrónicos a través del Repositorio de software libre de las AALL de Andalucía (RSL-AALL)	
PRESUPUESTO ACEPTADO: 176.000,00	
INCENTIVO CONCEDIDO: 149.600,00	
FINANCIACIÓN PROPIA MÍNIMA: 26.400,00	
RESTO DE FINANCIACIÓN: 0,00	
% DE INCENTIVACIÓN: 85,00 %	
FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN: 28 febrero 2011	
FECHA MÁXIMA DE JUSTIFICACIÓN: 30 abril 2011	

22

ENTIDAD SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	Nº SOLICITUD: 2834
CIF: P1100001E	PROVINCIA: CÁDIZ
PROYECTO: Gestión de los Servicios Sociales Comunitarios para la Convivencia y Reinserción Social	Nº PROYECTO: 2284
CLASE: Implantación de servicios electrónicos a través del Repositorio de software libre de las AALL de Andalucía (RSL-AALL)	
PRESUPUESTO ACEPTADO: 113.770,00	
INCENTIVO CONCEDIDO: 96.704,50	
FINANCIACIÓN PROPIA MÍNIMA: 17.065,50	
RESTO DE FINANCIACIÓN: 0,00	
% DE INCENTIVACIÓN: 85,00 %	
FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN: 31 julio 2010	
FECHA MÁXIMA DE JUSTIFICACIÓN: 30 septiembre 2010	

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2010, de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 601/2009 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 601/2009, interpuesto por don Carlos De Paz Moreno, contra la resolución dictada por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, siendo actualmente competente la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo, en relación a la tramitación de los expedientes núm. SE/TA/4959/2008 y SE/AP/4849/2008.

RESUELVE

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la Resolución.

Sevilla, 11 de enero de 2010.- La Directora General, María Dolores Luna Fernández.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 985/2009 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 985/2009, interpuesto